

Hernando de Soto

EL OTRO SENDERO: LA REVOLUCION INFORMAL

Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 1987, 317 páginas.

El trabajo del economista peruano sobre la economía informal o subterránea, que se ha convertido ya en un *best seller* a la fuerza, es un buen informe de investigación pero un mal libro. Escrito en esa prosa árida y sofisticada, plagada de barbarismos y neologismos, que es característica de los documentos oficiales u oficiosos de la burocracia económica internacional, *El Otro Sendero* tiene el mérito de ofrecer una descripción empírica, detallada y extensa, del mundo de los productores y trabajadores informales o ilegales en una sociedad subdesarrollada. Pero su propuesta teórica para interpretar esa desafiante problemática adolece de fallas fundamentales y está al servicio de una concepción no sólo tradicionalista y conservadora sino también simplista y maniquea de la realidad histórica y social. Por ello resulta sospechosa la insólita campaña publicitaria que se montó recientemente entre nosotros a propósito de la visita del autor y del lanzamiento de la edición colombiana de su obra. Parecería incluso que el texto de De Soto ha recibido mucha menos atención que el propio empresario arequipeño, en la medida en que algunos conspicuos sectores patronales, hasta ahora muy poco o nada interesados en el debate académico sobre la informalidad, la marginalidad o el subdesarrollo, se han convertido ya en voceros del dudoso mensaje ideológico de *El Otro Sendero*. Un tal proceso de mistificación pone en evidencia la pobreza de la crítica intelectual y el oportunismo de la acción empresarial en Colombia, pues aunque el libro sobre la revolución de los informales se ha vendido mucho, su contenido no ha sido objeto de los análisis y cuestionamientos que merece y reclama. Y en la

llamada opinión pública ha quedado flotando una falsa imagen de De Soto y de su obra, según la cual el peruano es el abogado de los informales como empresarios capitalistas que se ignoran, y *El Otro Sendero* es el proyecto político de la verdadera revolución democrática en el Tercer Mundo. La lectura del texto en cuestión conduce a conclusiones muy diferentes.

El Otro Sendero consta de dos partes: en la primera, de carácter empírico, se describe el funcionamiento microeconómico de tres sectores de la economía peruana contemporánea en los cuales la actividad ilegal resulta mayoritaria o determinante: la vivienda, el comercio y el transporte; y en la segunda, de naturaleza analítica, se propone un esquema de interpretación de la informalidad con base en la racionalidad económica del derecho vigente y en la índole mercantilista de la cultura y la sociedad peruanas, para concluir con una "Agenda para el Cambio" que no es más que una profesión de fe en las bondades del capitalismo liberal avanzado.

Los capítulos descriptivos del libro de De Soto, como señalamos, constituyen una visión más o menos adecuada de la microeconomía informal. Y recuerdan los informes de investigación y documentos técnicos que proliferan en algunas entidades académicas y en los organismos internacionales: por su rigor positivista, por su empleo de categorías neutrales y por su lenguaje sinuoso y gris.

Los capítulos interpretativos, por su parte, plantean más preguntas que respuestas e intentan reducir la rica y compleja realidad de la informalidad —

que no es sólo una economía sino además una cultura y una política— a un problema de costos de la legalidad. La hipótesis explicativa central de *El Otro Sendero* es que el sistema legal está al servicio de la distribución de la riqueza existente y no de la producción de la riqueza potencial, por lo cual los grupos de presión y de interés, las llamadas "coaliciones redistributivas", tienen acceso a las buenas leyes. Y los informales se quedan entonces con las malas leyes y se ven obligados a crear instituciones jurídicas paralelas y, por tanto, precarias. Así formulada, la tesis de De Soto y de su Instituto Libertad y Democracia no parece descabellada. Pero la conceptualización misma de lo jurídico y su encuadramiento en lo social resulta muy pobre, carece de referencias teóricas e históricas y viene a sostener a la postre una tesis inverosímil, a saber, que el Perú (e Hispanoamérica) es una sociedad mercantilista y no liberal y que, en consecuencia, la mejor alternativa para nuestros países es el auténtico capitalismo.

Aunque para un jurista puede resultar halagador que un estudio económico atribuya tanta trascendencia al derecho, hasta el extremo de presentarlo como "la principal explicación de la diferencia de desarrollo que existe entre los países industrializados y los que, como el nuestro, no lo son", *El Otro Sendero* trabaja con una noción puramente economicista de lo jurídico, que termina dividiendo las instituciones y normas legales en buenas o malas según contribuyan o no al funcionamiento eficiente del mercado capitalista. En este sentido, el libro de De Soto no es otra cosa que la primera aplica-

ción conocida de los criterios de la escuela de "law and economics" al estudio de la realidad socioeconómica latinoamericana. Dicha escuela constituye la última frontera del pensamiento conservador de la academia norteamericana y se caracteriza por el uso intensivo de las categorías económicas neoclásicas para el examen del derecho. No es gratuito ni superfluo que las nociones jurídicas medulares con las cuales opera el economista peruano (propiedad, contrato y responsabilidad extracontractual) provengan del derecho privado y estén al servicio de una concepción instrumental y utilitarista de lo normativo como la que campea hoy en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago y en otros bastiones de la economía política reaganista. Esta lógica individualista y privatista despoja de todo significado a las categorías construidas en la primera parte de la obra para pensar la "normatividad extralegal" (contrato de invasión, derecho expectatio de dominio, derecho especial de dominio, derecho de apropiación de ruta) y malogra el esfuerzo analítico de De Soto y sus colaboradores. Porque el derecho no es el revestimiento simbólico de lo económico, sino un producto complejo, a la vez determinado y determinante, de lo

social, el lenguaje ritual del conflicto colectivo, el campo de batalla de los poderes y los saberes que articulan las relaciones sociales.

Una falla metodológica adicional es la ausencia de una bibliografía general y de referencias y notas de pie de página, que identifiquen las fuentes de información y las guías de interpretación, en la segunda parte del estudio. Esta carencia resulta tanto peor cuanto que *El Otro Sendero* se presenta como el aporte de un instituto de investigaciones al debate académico sobre las causas, características y consecuencias de la informalidad y del subdesarrollo en el Perú y en América Latina.

Con todo, lo que hace del texto de De Soto un trabajo fallido es su adhesión a lo que Michel Foucault llamara el "lirismo de la marginalidad". Se trata, como es bien sabido, de un discurso sobre lo social según el cual existen un "interior" y un "exterior" del sistema, de suerte que los individuos y las poblaciones que se sitúan al margen de la institucionalidad son idealizados o romantizados como campeones de la libre empresa o como paladines de la

nueva sociedad, es decir, como portadores de un proyecto reformista o revolucionario que contendría la clave del futuro. En sociologías más respetuosas de la realidad, en cambio, la metáfora jurídica de la informalidad o la metáfora arquitectónica de la marginalidad ya no tienen cabida puesto que no dan cuenta del carácter complejo y conflictivo, heterogéneo y polémico de una organización social en la cual nadie está al margen de las relaciones de poder que constituyen el entramado de la vida colectiva. En lugar de dos senderos, el de la economía formal y el de la economía informal, el oscuro del mercantilismo y el luminoso de la subversión, hay que abrir mil caminos. Porque la ruta de la democracia real no pasa por la incorporación de los informales al derecho burgués o a la economía capitalista sino más bien por la construcción de una sociedad igualitaria y participativa, donde "florezcan cien flores y cien escuelas de pensamiento luchan entre sí".

Hernando Valencia Villa, abogado, investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones internacionales.